

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del ministerio de hacienda que aprueba el reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Memorándum N°226 de fecha 16 de octubre de 2014, de la Encargada del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, la Resolución Administrativa N°215/2014 de 02 de octubre de 2014, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Servicio y Desarrollo de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-47-LE14, denominada **“CONTRATACION DE EVENTOS CODEDUC”**, para la contratación de eventos para los Asistentes de la Educación y Profesores de esta Corporación, a realizarse los días 3 y 17 de octubre 2014, según especificaciones técnicas.
- 2) Que, por Resolución N°215 de fecha 02 de octubre de 2014 se resolvió declarar desierta, la Propuesta Pública denominada **“CONTRATACION DE EVENTOS CODEDUC”**, ID 515568-47-LE14, porque el único proveedor que postuló y que fue adjudicado, se desistió de su oferta.
- 3) Que mediante Memorándum N°226/2014 de 16 de octubre de 2014, el Departamento de Adquisiciones, solicita proceder a la contratación del servicio de cena institucional para 1000 personas, con el proveedor **“Parrilladas Macul Ltda.”** por un monto de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) I.V.A. incluido y la Producción del evento que incluye, animación, show artístico y sistemas de audio y amplificación, a la empresa **“El Nilo Asesorías y Publicidad Ltda.”**, por la suma de \$5.942.000.- (Cinco millones novecientos cuarenta y dos mil pesos) I.V.A. incluido, todo ello con ocasión de la celebración al día del Profesor de la Educación de esta Corporación.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: “procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o

características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley”.

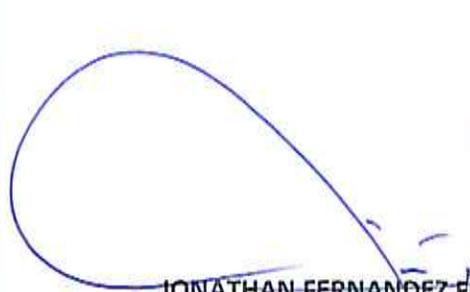
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que “La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra l) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- 6) Que, por D.L. 1.938 de Educación, de 18 de octubre de 1977, se instituyó oficialmente el día del Profesor, y por tal motivo se licitó la contratación de eventos para los Profesores de esta Corporación, a realizarse el día 17 de octubre 2014, según especificaciones técnicas, la que fue declarada desierta mediante Resolución N° 215, por lo que esta Corporación, se ve en la obligación de proceder a la contratación directa de los servicios de cena y producción de eventos, los cuales resultan indispensables para cumplir con el objetivo propuesto de celebrar a todos los profesores que laboran en esta Corporación, en presencia de las máximas autoridades de la comuna.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de **“PARRILLADAS MACUL LTDA.”**, RUT 78.827.400-9, domiciliada en Av. Departamental N°4.400, comuna de Macul, por un valor **\$20.000.000.-** (Veinte millones de pesos) I.V.A. incluido, para la prestación del servicio consistente en una cena institucional para 1000 personas I.V.A incluido; y a la empresa **“EL NILO ASESORÍAS Y PUBLICIDAD LTDA.”**, RUT 76.014.818-0, domiciliada en Castillo Urizar N° 2664, comuna de Macul, por la suma **\$5.942.000.-** (Cinco millones novecientos cuarenta y dos mil pesos) I.V.A. incluido, para la Producción de un evento artístico. Los servicios señalados serán pagados una vez emitida la respectiva orden de compra.
- 2.- EL objeto de estas contrataciones son: el servicio de una cena institucional para 1.000 personas, de acuerdo a la cotización presentada por **“PARRILLADAS MACUL LTDA.”** y la Producción del evento que incluye animación, show artístico y sistemas de audio y amplificación, de acuerdo a la cotización presentada por **“EL NILO ASESORÍAS Y PUBLICIDAD LTDA.”**, con ocasión de la celebración del día

del Profesor, a realizarse en el centro de eventos de Camino Lonquen N°7860, comuna de Cerrillos, el día Viernes 17 de octubre de 2014.

- 3.- Corresponderá a doña Ursula Labrin P., asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta entrega del servicio que se contrata.
- 4.- Déjese establecido que los servicios que por el acto se contratan serán financiados con cargo a la Cuenta "Gastos Administrativos", Ítem Otros Egresos.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF/AV/10/10/14
Distribución:

- Gerencia-Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Ret 231

16/09/2014

MEMORANDUM Nº 226/2014

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO



FECHA: Maipú, 16 de octubre del 2014

Estimada.

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia a la Ley 19.886, Art. 9, Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. En relación a licitación 515568-47-LE14, donde solo hubo un oferente al cual le fue adjudicado, quien cancelo orden de compra, al no existir proveedor para la re-adjudicación licitación queda con cero ofertas.

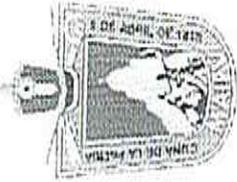
Por lo que se desea la contratación de servicio de: cena institucional para 1000 personas por un monto \$20.000.000.- IVA incluido, cuyo servicio de realizara con empresa "**Parrilladas Macul Ltda.**", RUT: 78.827.400-9 y Producción de evento donde incluye animación, show artístico y sistemas de audio y amplificaciones por un monto \$5.942.000.- IVA incluido, cuyo servicio será adquirido con la empresa "**El Nilo Asesorías y Publicidad Ltda**", RUT: 76.014.818-0, dichos servicios se realizara en celebración al día del Profesor de la Codeduc, responsable de la compra Srta. Úrsula Labrín del Depto. Relaciones Publicas; se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de compra.
2. Cotizaciones de proveedor.

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,


JENIFFER VILLARROEL D.
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC

jvd
Distribución:
- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. de Adquisiciones.



COEDUC
Comisión de Educación Municipal

SOLICITUD DE COMPRAS

COD

NOMBRE

Gerencia

Úrsula Labrín

CENTRO DE COSTOS		
RESPONSABLE	Gerencia	
FECHA	15 de Septiembre de 2014	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	Gasto Bases de los	
ITEM	Otros gastos	
MONTO	\$ 1.100.000	
PERIODO A APLICAR	03 de octubre de 2014	

Justificación: Actividades Cena de celebración día del Trabajador de la Educación, 1000 personas + Cena de celebración día del profesor, 1000 personas.



Visados	AutORIZACIÓN DIRECCIÓN	Autofinanciación Educación Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
fecha	15/09/14	12/09/14	10/09/14	1/1

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

"donde la
CUCA"



LUXOR

CENTRO DE EVENTOS

Cenas – Fiestas – Aniversarios-Lanzamientos de Productos-Eventos Corporativos
Servicios Gastronómicos y de Producción

FICHA TÉCNICA EVENTO

CODEDUC

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

FECHA: Viernes 17 de Octubre

LUGAR : Centro de eventos Doña Gladys (Cuca Cerrillos)

HORARIO INICIO: 20:00 hrs

HORARIO TERMINO: 02:00 hrs.

PUBLICO: 1.000 Personas

Detalles:

Acreditaciones en Hall (personal Municipalidad)

Anfitriones en recepción (Modelos 1 hombre y 1 mujer)

Aperitivo y coctel en salón de recepción (20.00 hrs.)

INICIO CENA

Show Doble José José

Cantante Balada Marcia González

Animadora Claudia Schmidt

Show Doble oficial Ricky Martin

VD'J

Orquesta

TERMINO

ADICIONALES FICHA TECNICA

- Amplificación
- Iluminación
- Sonido
- Microfonía
- Monitoreo
- Escenario
- Pantalla Led
- Técnicos
- Generador
- Mantelería
- Auxiliares de aseo (baños)

CONDICIONES DEL EVENTO

Valores Servicios de Producción :

Valor Neto	\$ 4.993.277.-
Valor IVA	\$ 948.723.-
Valor Total	\$ 5.942.000.-

Servicios pagaderos a: EL NILO LTDA.

Rut: 76.014.818-0

Dirección Comercial : Castillo Urizar 2664 A - Macul

Fono: 238 7546

Giro: Servicios de Eventos y Publicidad

Condiciones de Pago con Orden de Compra y cheque a pago máximo 10 días Hábiles.

Centro de Eventos Luxor - Restaurantes y Centros de Eventos Donde La Cuca
Av. Departamental 4400 Macul - Panamericana Sur KM 28 Buin
Camino a Lonquen 7860 Cerrillos - Camino Internacional 570 Viña del Mar
Atención Eventos Empresas: 56 2 238 75 46 - 56 9 5 964 5238



GENTRO DE EVENTOS

Cenas – Fiestas – Aniversarios-Lanzamientos de Productos-Eventos Corporativos
Servicios Gastronómicos y de Producción

CODEDUC

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

FICHA TÉCNICA EVENTO

FECHA: Viernes 17 de Octubre

LUGAR: Centro de eventos Doña Gladys (Cuca Cerrillos)

HORARIO INICIO: 20:00 hrs

HORARIO TERMINO: 02:00 hrs.

PUBLICO: 1.000 Personas

CENA

APERITIVO

Pisco Sour, Mango Sour, Vaina o Jugo

COCTEL

4 empanadas de horno coctel

FONDO

Lomo Vetado 300 gramos , a la Parrilla Tenaceado

Ensalada surtidas, Arroz Jardinera, Papas Mayo.

1/2 botella vino de la Casa

2 Bebida

POSTRE

Helado con Salsa

1 Bebestible

Valor por persona 20.000.- IVA incluido

CONDICIONES DEL EVENTO

Valores Servicios Gastronómicos:

Valor Neto	\$ 16.806.723.-
Valor IVA	\$ 3.193.277.-
Valor Total	\$ 20.000.000.-

Servicios pagaderos a Parrilladas Macul Ltda.:

Rut: 78.827.400-9

Dirección Comercial : Av. Departamental 4.400 Macul

Fono: 2945091

Giro: Restorán

Condiciones de Pago con Orden de Compra y cheque a pago máximo 10 días Hábiles.

Centro de Eventos Luxor - Restaurantes y Centros de Eventos Donde La Cuca
Av. Departamental 4400 Macul - Panamericana Sur KM 28 Buin
Camino a Lonquen 7860 Cerrillos - Camino Internacional 570 Viña del Mar
Atención Eventos Empresas: 56 2 238 75 46 - 56 9 5 964 5238